

Quito octubre 22, 2012

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad**

Expediente No. 46917

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en referencia a la actualización de datos y solicitud de clave de las compañías sujetas al control de esa entidad, por medio de la presente autorizo al Sr. Fernando Ponce Batallas, con cédula de identidad No. 1702918887, a realizar el trámite de presentación de la documentación requerida, a nombre de mi representada, Jolasur S.A.

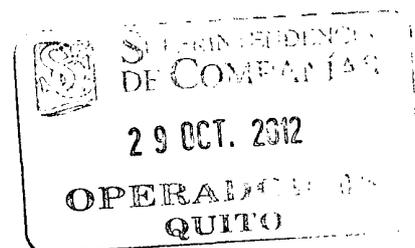
Por la favorable atención que se sirvan dispensar a la presente, anticipo a ustedes mi agradecimiento.

Atentamente,



**Víctor Chiriboga Barona
Gerente**

Anexo: lo indicado



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro seis uno dos guión DP guión DPP, de fecha ocho de Octubre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **VICTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA**, portador de las cédula de ciudadanía número 170446849-3, en calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del **DOCUMENTO**, que en una foja antecede, de fecha 22 de octubre de 2012, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- (Se archiva copia.)**


1) Sr. Victor Alfredo Chiriboga Barona
c.c.: 170446849-3




Dra. Sandra Verónica Barrazueta Molina.
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

